



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 3646/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente D- 3646/18-19, Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Mauricio Gabriel Barrientos, "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 100° ANIVERSARIO DE "LA BANDERA BLANCA", RECONOCIDO COMERCIO DE LA CIUDAD DE CHACABUCO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación.**

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Declaración en virtud de la importancia social, histórica y cultural que el comercio detenta en el ámbito local.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputada GODOY, Gabriel.....PRESENTE

NICOLAS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 3646/18-19

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo..... PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés..... PRESENTE

Vocal: Diputado BERTINO, Fabiana..... PRESENTE

SALA DE COMISION, 27 de Noviembre de 2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados.

NICOLÁS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interi.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.